



**ArcelorMittal**

# Comunicado de prensa

## **ArcelorMittal anuncia la emisión de títulos de deuda**

Luxemburgo, 20 de mayo de 2008 – Con fecha 19 de mayo de 2008, ArcelorMittal fijó el precio de una emisión de pagarés de empresa (Notes) denominados en dólares (USD) con vencimiento a 5 años y a 10 años, por un importe principal total de 3.000.000.000 de dólares (USD) distribuido a partes iguales entre la emisión de pagarés con vencimiento a 5 años y la emisión de pagarés con vencimiento a 10 años. Los pagarés devengarán un interés del 5,375% en el caso de los pagarés a 5 años y del 6,125% en el caso de los pagarés a 10 años y su vencimiento tendrá lugar con fecha 1 de junio de 2013 y 1 de junio de 2018 respectivamente.

La entidad emisora de los pagarés será ArcelorMittal. La oferta y la suscripción de los pagarés se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Norma 144A y el Reglamento S bajo la US Securities Act de 1933.

Los ingresos netos procedentes de esta operación se destinarán a la amortización de endeudamiento existente.

### **Información sobre ArcelorMittal**

*ArcelorMittal es el mayor productor siderúrgico mundial, con una plantilla de 310.000 trabajadores en más de 60 países. La compañía agrupa a los productores siderúrgicos número uno y número dos mundiales, Arcelor y Mittal Steel.*

*ArcelorMittal ocupa una posición de liderazgo en todos los principales mercados mundiales, incluyendo el automóvil, la construcción, los electrodomésticos y los envases. Dispone de una destacada posición en materia de I+D y tecnología, así como de sustanciales recursos propios de materias primas y excelentes redes de distribución. Cuenta con instalaciones industriales en 28 países de Europa, Asia, África y América, lo que le permite estar presente en todos los mercados claves del acero, tanto en economías desarrolladas como en mercados emergentes. La compañía se ha fijado el objetivo de desarrollar su posición en China e India, mercados que en ambos casos presentan un elevado crecimiento.*

*Los resultados financieros de ArcelorMittal correspondientes a 2007 arrojan una cifra de negocio conjunta de 105.200 millones de dólares, con una producción anual de 116 millones de toneladas de acero bruto, lo que representa en torno al 10% de la producción mundial de acero .*

*Las acciones de ArcelorMittal cotizan en los mercados bursátiles de Nueva York (MT), Ámsterdam (MT), París (MTP), Bruselas (MTBL), Luxemburgo (MT) y en las bolsas españolas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (MTS).*

<b>ArcelorMittal - Relaciones con Inversores</b>	
Europa	+352 4792 2414
América	+1 312 899 3569
Inversores individuales	+352 4792 2434
Titulares de obligaciones / Entidades de crédito	+33 1 71 92 10 26
<b>ArcelorMittal - Comunicación</b>	
E-mail: <a href="mailto:press@arcelormittal.com">press@arcelormittal.com</a>	
Teléfono: +352 4792 5000	
<b>ArcelorMittal - Comunicación Corporativa</b>	<b>Países Bajos</b>
Haroon Hassan +44 20 3214 2867	Leon Melens, <i>Smink, Van der Ploeg &amp; Jongmsma</i> +31 20 647 81 81
Jean Lasar +352 4792 2359	<b>Alemania</b>
<i>Maitland Consultancy:</i>	Phoebe Kebbel, <i>Herring Schuppener</i> +49 69 92 18 74 77
Lydia Pretzlik / Martin Leeburn +44 20 7379 5151	<b>Francia</b>
<b>Bélgica</b>	<i>Image 7 - Anne France Malrieu /</i>
Charles-Hubert Gernaert, <i>Comfi</i> , +32 2 290 90 90	Tiphaine Hecketsweiler +33 1 5370 7470
<b>Norteamérica</b>	<b>España</b>
Bill Steers +1 312 899 3817	Oscar Fleites +34 98 512 60 29
	Ignacio Agreda +34 94 489 4162
	Keith Grant +34 639 760 397

Los valores mencionados en el presente comunicado no han sido ni serán registrados según la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities Act of 1933*) (la "Ley del Mercado de Valores") o las leyes de mercados de valores de cualquier otra jurisdicción, y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos ante la falta de registro o sin una exención del requisito de registro previsto en la Ley del Mercado de Valores. No se realizará oferta pública de valores en los Estados Unidos.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta de venta o solicitud de una oferta de compra de valores de deuda en los Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción.

Este documento es un anuncio publicitario a los efectos de las medidas aplicables que implementan la Directiva 2003/71/CE (la mencionada Directiva, junto con toda otra medida de implementación aplicable en el Estado Miembro de que se trate bajo la mencionada Directiva, se denominará la "Directiva del Folleto").

Cualquier oferta de valores al público que pueda considerarse realizada de conformidad con esta comunicación en cualquier Estado Miembro de la AEE que haya implementado la Directiva del Folleto se dirige únicamente a inversores calificados (*qualified investors*) en ese Estado Miembro conforme lo dispuesto en la Directiva del Folleto.

Esta comunicación se distribuye y se dirige únicamente a (i) personas que se encuentran fuera del Reino Unido o (ii) personas con experiencia profesional en materia de inversiones (*investment professionals*) incluidas en el Artículo 19(5) de la ley *Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion)*, Orden 2005 ("la Orden") o (iii) entidades de alto valor neto (*high net worth entities*), y otras personas a quienes esta comunicación pueda ser legalmente transmitida, de conformidad con el artículo 49(2)(a) - (d) de la Orden (todas las personas referidas en (i) - (iii) se denominarán, conjuntamente, las "personas relevantes"). Los valores que se describen en el presente están disponibles únicamente para las personas relevantes, y cualquier invitación, oferta o acuerdo de suscripción, compra u otra transacción para la adquisición de tales valores se llevará a cabo únicamente con las personas relevantes. Las personas que no tengan la consideración de personas relevantes no deberán actuar de conformidad con esta comunicación o basarse en ella o su contenido.

Ningún folleto aprobado por la *Autorité des Marchés Financiers* (o por la autoridad competente de otro Estado que sea parte contratante del Acuerdo sobre el Área Económica Europea) ha sido o será preparado con relación a la oferta. La oferta se hace en Francia exclusivamente a personas o entidades que estén autorizadas a proveer servicios de inversión de *portfolio management* o que sean inversores calificados (*investisseurs qualifiés*) y/o un círculo restringido de inversores (*cercle restreint d'investisseurs*), ambos de conformidad con el artículo L. 411-2 II.4° del *Code monétaire et financier*. Usted puede participar de la oferta únicamente en la medida en que Usted esté invirtiendo por su propia cuenta y cumpla con lo dispuesto en los Artículos D. 411-1,

D. 411-2, D. 734-1, D. 744-1, D. 754-1 y D. 764-1 del *Code Monétaire et Financie*. Los valores que Usted adquiera en el marco de la oferta no podrán ser distribuidos al público en Francia directa o indirectamente, salvo de conformidad con lo dispuesto en los Artículos L. 411-1, L. 411-2, L. 412-1 y L. 621-8 a L. 621-8-3 del *Code monétaire et financier*.